

Plaza pública

► Elecciones en el DF

► Política sin los partidos

Migue Angel Granados Chapa

Hoy, por segunda vez desde que en 1928 fueron suprimidos los municipios en la ciudad de México, los habitantes de la capital ejercerán una suerte de derecho al voto, al escoger a los jefes de manzana, que a su vez elegirán posteriormente a los comités de las asociaciones de residentes (en cada colonia), de juntas de vecinos (en cada delegación) y al consejo consultivo. La legislación, los preparativos y la experiencia, así como las expectativas creadas en torno a la participación política en el Distrito Federal autorizan a no mirar con ojos optimistas el episodio electoral de hoy.

Recordemos lo que aconteció en 1980, ejercicio inicial de esta manera tímida, en cierto modo hipócrita (en el sentido de que hipocresía es el homenaje que el vicio rinde a la virtud) de que los habitantes del DF no sigan siendo ciudadanos de segunda clase a quienes se rehúsa, aun formalmente, el derecho de elegir a sus propios gobernantes. En aquel entonces, la elección se efectuó en su primer turno el miércoles nueve de abril inmediatamente después de la Semana Santa. Puede decirse que esa jornada fue un fracaso. De casi cuarenta mil manzanas enlistadas en las oficinas del gobierno capitalino, sólo se constituyeron un nueve por ciento, es decir menos de cuatro mil. Se previó en la convocatoria una segunda vuelta a plazo fijo, el viernes 11 de abril al cabo de la cual se anunció la creación de 34 mil comités de manzana, que formalmente son los que contribuyeron después a la formación de mil 253 asociaciones de residentes y 16 juntas de vecinos. En la convocatoria para la elección de hoy, se anuncia la realización de la segunda vuelta a las cuarenta y ocho horas, es decir, el sábado 16, lo que augura peor resultado por el asueto. Sin embargo, era peor el proyecto del Consejo Consultivo en este punto, pues vagamente estipulaba realizar el segundo turno "transcurridas 24 horas", lo cual reduciendo las cosas al absurdo hubiera permitido aplazarlas hasta la víspera de la elección de los comités de residentes en cada colonia.

Técnicamente, la falla principal entonces y ahora es la falta de un padrón. No se sabe quiénes tienen derecho a votar, con precisión, y uno puede ir de manzana en manzana votando, sin que nadie lo impida si se arguye vivir en determinado domicilio, pues no se está obligado a probar la residencia, ni nadie está autorizado para exigir la probanza respectiva.

Hay una oscuridad suponemos que deliberada en no fijar el modo de elección. Por una parte se sugiere que habrá una reunión, pero también que la elección durará doce horas, por lo que es posible que el jefe de manzana que está por terminar sus funciones se convierta en cada caso en el gran elector, pues le basta informar a los presuntos votantes que llegaron tarde, pues la elección ya se realizó.

Esta última hipótesis no es descabellada, visto el documento que el consejo consultivo elaboró para normar su actividad en el proceso de su renovación. Se trata de una suma perfecta de miedos a la democracia, que por lo demás corre parejas con los expresados por el gobierno federal, tanto el que tuvo a su cargo la primera elección como el que lo reemplazó. Ambos se llenaron la boca con proposiciones participativas que se diluyeron en letra muerta o en anuncios a los que no correspondió todavía concreción alguna. La anterior administración, como se recuerda, estableció en la Constitución el referendun, como un derecho de los ciudadanos del Distrito Federal. Eso ocurrió en diciembre de 1977. Al año siguiente, ese derecho quedó anulado en la ley orgánica del Departamento del Distrito Federal. Al defecto de técnica jurídica de incluir en una ley que organiza la agencia gubernativa de la capital facultades de los ciudadanos, se agregó el error político de señalar que sólo sería obligando el referendun cuando se trate de poner en consideración del público leyes que puedan tener efectos sobre la totalidad de los habitantes del Distrito Federal, lo que es prácticamente imposible, pues casi siempre la legislación concierne a un segmento de la población. La de ahora, la actual administración ha insistido en que se estudiarán las fórmulas para la participación ciudadana. Pero por lo visto la cuestión es árdua, pues no se conocen todavía tales mecanismos que sin caer en el riesgo de que el PRI pierda el control de la ciudad, pues tal es el temor abiertamente declarado, se abran puertas a la actividad de los residentes en la mayor aglomeración urbana del país.

El Consejo consultivo expresó ese temor en el documento presentado a las autoridades del DF para normar las elecciones. Ese papel es una muestra de cómo un órgano que resultó de un proceso insuficientemente democrático tiende a reforzar esa condición en la representación que la sustituirá. De manera que los capitalinos deberán todavía esperar por un sistema que haga saber a las autoridades lo nocivo que resulta encerrar en fórmulas antiguos fenómenos que ya no admiten contención.

Plaza pública

► **Desaparición del Ceneti**

► **Autoritarismo contra disolución**

Miguel Angel Granados Chapa

La Secretaría de Educación Pública decretó la semana pasada la desaparición del Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial, pensado hace veintidós años como un centro de excelencia dónde formar maestros de tecnologías requeridos por el desarrollo educativo que en esa rama despuntaba entonces. Dictada la medida en una temporada en que la siega de organismos en diversas secretarías utiliza guadañas muy afiladas, parecería que la supresión del Ceneti obedece a esas instancias de ahorro. Habría sido una lástima que tal fuese la motivación principal, porque ello revelaría una estrechez de miras que no es perceptible en la SEP. Por lo contrario, parece que en esta ocasión otros criterios condujeron a la decisión de que habíamos, y no la mera necesidad de recortes presupuestales.

Debe objetarse a la disposición su carácter intempestivo y por lo mismo autoritario. Los estudiantes, maestros y trabajadores del Ceneti estaban de vacaciones cuando les quitaron la escalera recomendándoles que se agarraran de la brocha, como en el antiguo chiste de locos. El decreto de supresión, publicado el 8 de abril, determinó dar facilidades a los estudiantes para que "sin interrupción ni cortapisas, continúen sus estudios en otras escuelas del Sistema Nacional de Educación Tecnológica". No es aventurado imaginar que esos estudiantes perderán el año, o harán uno muy malo, por lo avanzado de los cursos en los planteles donde queden adscritos, circunstancia que pudo evitarse de haberse dictado la muerte del Ceneti al finalizar el presente periodo lectivo.

Quizá ya era imposible esperar. El decreto explica que la desaparición del Ceneti (es decir, de sus planteles de la ciudad de México y de Tapachula, pues el de Guadalajara, que se ha portado bien, sobrevive) se debe a que ya no se ajusta a los objetivos para los que fue creado, y a su "absoluta desvinculación" del resto del sistema de enseñanza tecnológica, "lo que ha repercutido en un proceso degenerativo".

La historia de este proceso de degradación que, conforme a las autoridades educativas obligó al cierre de esta escuela, se inicia en realidad en 1968. En esa época, dos dirigentes estudiantiles, Rodolfo de la Vega y Aristóteles Avila Urrutia, dominaban el plantel de la avenida de Las Granjas (único existente entonces) al que habían llegado dos años antes. Aliados al mecanismo de desmovilización y represión, mantuvieron quieto al estudiantado del Ceneti, doblegaron a quienes pretendieron hacerlo intervenir en las movilizaciones de ese año y luego cobraron el premio correspondiente, vinculados muy de cerca al entonces secretario de Gobernación y más tarde Presidente, Echeverría. Este facilitó, a través del secretario de Educación, Víctor Bravo Ahuja, que uno de los dos capítostes del plantel, De la Vega, fuera hecho director en 1975. Avila Urrutia quedó como subdirector.

Tres años después, este último debió ser ascendido al cargo que ostentaba su amigo, pero éste se encariñó con el cargo y le vedó el tránsito a su antiguo compañero. Nació entonces una enemistad que no se limitó a ponerse malas caras entre los protagonistas, sino que involucró a los planteles. Una de las mayores expresiones del violento distanciamiento surgido entre los jefes de las dos facciones en que se dividió el Ceneti ocurrió en 1980, cuando se formaron sendos sindicatos, reivindicando cada uno de ellos el derecho de representar a los trabajadores.

Desde entonces no hubo tranquilidad en el Ceneti, pues aunque ambos hicieron protesta pública de sus retiros de esa plaza, ninguno de los dos capitanes, lo hizo. Y es que no sólo estaban involucrados en la cuestión asuntos de poder político, como el que permitió a una y otra facción participar por órdenes de arriba en la consolidación del PARM ideada por Echeverría (con los lamentables resultados que se conocieron posteriormente). También hay dinero de por medio. No es asunto menor el presupuesto, que llegó a ser de mil millones de pesos al año. Pero es más importante que en el Ceneti hay montadas verdaderas naves industriales, que pueden ser utilizadas con fines privados a toda ganancia, pues materiales, instalaciones, equipos y mano de obra resultan gratis.

A eso se refirieron las autoridades educativas al razonar que el Ceneti debía desaparecer por haberse convertido "en un auténtico botín de intereses económicos y políticos". Un acierto fue, pues, el hacerlo desaparecer, a condición de que la práctica de tirar la tina inservible, con todo y niño, no se haga una práctica de esta administración.

Vienen 15 de abril 83